



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Primero (01) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso	:	Verbal - Reivindicatorio
Radicación	:	11001310301920220014400

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior.

Por secretaría liquídense las costas causadas al interior del asunto de la referencia.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCÍA GOYENECHÉ GUEVARA
JUEZ
(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy 02/02/2024 se notifica la presente providencia por anotación en ESTADO No. 17

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaría

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito

Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **df23d078fb4deb5b4be030b7d59fe695650c35683904db1605c9e704d5e4f508**

Documento generado en 01/02/2024 04:53:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>